

SOBRE LA IMPLANTACION DEL CICLO DE ENSEÑANZA BASICA

En la sesión del Consejo del 17 de diciembre ppdo., al tratarse el ciclo básico, los Sres. Consejeros Profesores Dres. Guillermo Abumada y Walter Beveraggi Abende, expresaron sus respectivas opiniones.

Posteriormente los Consejeros de la Facultad y de la Universidad han establecido el ciclo básico en nuestra casa de estudios.

A continuación publicamos la versión que surge del Acta N° 4 que se refiere a lo tratado en dicha reunión.

El Dr. Guillermo Abumada expresó:

"El 27 de agosto de 1957 elevé al doctor Guaglianone que representaba a los señores profesores titulares en la Junta Consultiva, una nota de colaboración sobre la estructuración de la Universidad a raíz de que por una ausencia mía no había podido comparecer al claustro de profesores. Con respecto a la representación funcional universitaria expresé que no le atribuía mayor importancia y que prefería que el cuerpo de profesores tuviera mayoría, frente a los egresados que estaban más alejados del quehacer universitario; dije, además, que no le atribuía mayor importancia al hecho de la mayoría porque en una Universidad, el punto de equilibrio, el de la justicia, para resolver nuestros problemas, debe ser un punto de equilibrio inestable, trasladable en el tiempo, en el que muchas veces tendrán razón los profesores, otras los estudiantes o los egresados y en muchas otras oportunidades resolveremos los problemas por unanimidad. Mi colaboración en el Consejo será, es claro, junto con mis colegas, orientada a resolver de común acuerdo, con prudencia y con razonables ideas, el problema de la Facultad. Adelanto que no me hago cargo de infundias, de rumores, que han corrido estos últimos días de que la Facultad estuviera copada por una especie de mayoría cerrada y que las cosas se habrían de resolver más que por las buenas razones, por la fuerza, y tacho estos rumores de infundados porque así como reclamo para mí los honores del respeto, honro a mis colegas con los mismos títulos."

Se dijo también entonces que se iban a cerrar las puertas de la Facultad para resolver después el problema con la policía. Si llegara ese día, habríamos muerto a la Universidad. Si este Consejo se transformara en un centro de turbulencias, yo sería el primero en irme, porque el país se encuentra abocado, además, a un proceso político electoral el cual necesita contar con todas las voluntades argentinas unificadas para la recuperación nacional.

Para mí, las facultades del Consejo, según el decreto-ley que nos rige y que hemos aceptado, son precarias y limitadas. Parecería que el pens-

miento del legislador al atribuirnos vida solamente por un año, fuera el de concedernos facultades limitadas, de emergencia, referidas a la reorganización del cuerpo docente en base al cual se perfeccionará la organización política definitiva y a todo aquello que, sin ser medidas de fondo, se presenten como imperiosas dentro de nuestras tareas ordinarias. Pero hay una cuestión para mí muy importante que la destaque ya en la sesión pasada: no representamos, electoralmente, en este cuerpo, la voluntad del profesorado. Existen 132 cátedras de adjuntos interinos y aproximadamente 25 cátedras de titulares vacantes y que por esa misma razón no han podido votar y a quienes debemos escuchar.

Resolver unilateralmente problemas que tanta trascendencia tienen como el plan de estudios, me parecería una precipitación. Quiero que se formen los grupos docentes para que tengamos realmente una representación auténtica.

El discurso del señor Decano que la comisión ha sincronizado en las palabras de su miembro informante el doctor López Oñativogui, coincide en afirmar el fracaso de los resultados de la enseñanza medido a través de los índices de "aprobados" o "reprobados" en los exámenes de primer año.

Para mí, la enfermedad está adentro de la Universidad; no viene de afuera.

Alguna vez dije, refiriéndome a la productividad o improductividad de un gasto de enseñanza que la misma debía medirse por sus resultados. Si la Universidad otorga título de abogado al incapaz, fracasa, lo mismo que si la Universidad otorga títulos de capacitación al que se ha concretado simplemente a la repetición de repertorios, códigos o leyes, pero que falta de sentido crítico, forma parte de un rebaño carente de sentido ciudadano, pues en el primer caso se otorga un título técnico al que no lo es y, en el segundo, a un técnico sin la personalidad moral del ciudadano de una democracia.

Para mí, el buen ciudadano, está por encima del buen técnico porque sé que aquél no me esclavizará.

Los males de la Universidad son los del país; la Universidad forma parte de ese conglomerado. La balkanización del país a través de los motines y revoluciones permanentes con la causa de nuestros males. El tirano Uribeur, menoscabó a la Universidad y separó profesores. El tirano Perón, el gran corruptor, la sometió a su credo político, la domesticó y creó la violencia y el miedo como un medio para corromper hombres e instituciones.

¿Qué era la Universidad del 18?, un asilo, yo la he vivido. ¿Qué era el país entonces?, una economía vacua que recién comenzaba a reintegrarse por el nacimiento del industrialismo. La guerra derrocó sistemas fundados en la omnipotencia de príncipes y frente a la desigualdades económicas irritantes en las estructuras sociales, posibilidad el replanteo de una política social fundada en otras premisas que las del pretor romano o el vasallo medieval. Por eso la revolución universitaria del 18 con todos sus fracasos, con todas sus errores, recorrió América, porque todos los países de Latinoamérica padecían del mismo mal. El peligro de la Universidad autónoma y autárquica del decreto que la ha creado y en el cual

trabajé como delegado de la Universidad de Córdoba durante cuatro meses, no es menor que el de la vieja Universidad, la anterior al 18, que se enquistó en Academias y Consejos cerrados.

Aquella Universidad la revolución del 18 la respetó en sus planificaciones vigentes. Se respetaron las formas para se las llenó de contenido en lo referente a la forma de estudiarse sus materias, en la organización de sus cuerpos directivos, etc. En viejos odres, vertimos vino nuevo. De la Universidad para pocos, se pasó a la Universidad para todos: el Delfín, es ahora toda la generación de jóvenes que busca una formación cultural superior.

Los recursos para satisfacer las necesidades no han crecido en la medida de las necesidades, y al menos que tengamos que recurrir a limitaciones como en la Universidad católica de Santiago de Chile, debemos aumentar los recursos para satisfacer en extensión e intensidad las necesidades actuales. Por ejemplo, podríamos decir que no podemos recibir más de 150 estudiantes y cerrar las puertas a los demás. Soy partidario, por el contrario, de aumentar los recursos para atender todas las necesidades en la medida que ellas sean urgentes e imperiosas.

La frondosidad de los programas de enseñanza media, de enseñanza universitaria, son a veces la causa de nuestros males. Algunas vez escuché a un profesor de geografía que exigía al alumno repetir los accidentes geográficos de la costa argentina sobre el Atlántico, desde Buenos Aires a Tierra del Fuego. ¿Qué interés hay en esto? Podría interesar la distribución de su población, sus medios de comunicaciones, su economía, su comercio, etc.

El mal está en las formas de enseñanza, en el profesor sin experiencia. Mejor que buenas reglamentaciones, son las buenas costumbres universitarias. ¿Cuáles son esas buenas costumbres? ellas se refieren al profesor, al alumno o a la función social de la universidad.

En lo que se refiere al profesor: 1) que dicte clase; 2) que tenga información universalista y sepa explicar con sencillas las pocas principios en que se tiene que fundar la materia que enseña; 3) que haga votos de pobreza; 4) que cada clase se dicte con un grado de unión con que el sacerdote sirve su altar; 5) que enseñe cuáles son los mejores libros o fuentes de estudios para evitar las pérdidas de tiempo; 6) que organice mesas redondas, conferencias con sus adjuntos o con especialistas en su materia; 7) que conviva con sus colegas en el intercambio de ideas, lecturas, etc.; 8) que viva en lo posible, dentro de la Universidad; 9) que publique regularmente trabajos demostrativos de sus inquietudes, y que no sean meras repeticiones comunes.

En cuanto al alumno: 1) que exista a clase. ¿Qué es el sistema de asistencia libre? La asistencia libre no significa la inasistencia; significa solamente un procedimiento de selección del profesorado, instituyéndose al lado de las cátedras titulares, la docencia libre, como para organizar, a través de la competición, el perfeccionamiento de la enseñanza y la superación y mejoramiento continuo de la cátedra al servicio de la comunidad; 2) que renuncie definitivamente a estudiar por apuntes; 3) que comprenda que su paso por la Universidad es la única oportunidad aprovechable que tendrá en la vida para estudiar y formarse; 4) que organice,

escríban
sido. Iniciar
libro?

en la manera de sus posibilidades, su pequeña biblioteca con los elementos más notables; 5) que no piense en el afán del examen sino como un accidente en su carrera de hombre responsable; 6) que estudie y venga a clase a consultar sus problemas y las dudas que le despierten sus lecturas; 7) que conviva con sus compañeros y perfeccione su conducta social en el trato continuo, que sea buen ciudadano, defensor de la libertad, base y fundamento de todo el quehacer, y que aprenda a defender la justicia y combatir el privilegio de cualquier especie que sea con el fin de conocer las instituciones republicanas y democráticas.

El señor Decano ha coincidido con la Comisión afirmando que nuestro sistema de enseñanza ha fracasado con sólo considerar un índice estadístico; el referente a las calificaciones de los estudiantes de primer año. Ya sabemos cómo pueden manejarse las estadísticas. Con este índice de exámenes de materias de primer año, ya que no se han establecido comparaciones con las de otros años, cuando ya han pasado por nuestros manos los estudiantes, el fracaso es semejante; además, en dichas estadísticas no se han discriminado los estudiantes que vienen del Nacional Central o del Carlos Pellegrini y de aquellos otros que vienen de otros establecimientos educacionales. En esas estadísticas no existen las razones que explicarían el fracaso; las cifras estadísticas de por sí, no dicen nada. Cuando ellas se repiten, se puede inducir o afirmar la existencia de una ley, pero, así, aisladas, no representan más que un número sin explicar las causas. Yo preguntaría al doctor Bonardi que con tanto desinterés nos entrega su tiempo en esta obra de colaboración; ¿qué significa ese 50 por ciento de fracasos? Las explicaciones abundan; unas las encuentran en los textos, otras en los apuntes, otras en los profesores, y la comisión, en el óhivo emisorio; que no se sabe historia de la civilización, ni de la filosofía o las bases de un idioma, porque a alguien hay que echarle la culpa. El mal no descansa en que no sepa historia de la civilización o algún idioma que muchos profesores ignoren y que no sería un gran pecado si esta circunstancia no fuera indispensable para sus investigaciones, lo cual no pasa en la mía en la que tenemos necesidad de consultar diariamente una literatura extranjera de diversas lenguas, sino que descansa en causas más profundas, que coinciden con los males del país. ¿Fuerza acaso este Consejo que con las lecturas de Mommsen o Bloch en sus historias particulares, o Signoles o Walle, o Toynebe, para no citar sino ejemplos aislados de los tratados que cada uno de nosotros guarda en sus bibliotecas particulares, se salva el problema general de la cultura jurídica o política o social? ¿Se salvaría acaso la personalidad del estudiante de derecho haciéndole estudiar la historia de la filosofía de Emil de Brehier, (hay una traducción española que prologa Ortega), y la bibliografía que en esta obra se cita para no abundar en mayores detalles de erudición? Estas especialidades tienen su ámbito. Lo superficial aquí no tiene valor. ¿No se han estudiado ya durante cuatro años tres lenguas vivas y en algunos establecimientos también griego y latín? La regla es non bis in idem; resultaría violada, ahora, si quisáramos abrir un segundo juicio sobre las mismas cosas. En el Colegio Monserrat de Córdoba se estudian inglés, francés, alemán, griego y latín y en el Instituto de Idiomas, paralelo a la Universidad, con dos mil quinientos inscriptos, se expiden títulos de traductores y a él concurren la mayor parte de los estudiantes uni-

veritarios. El Colegio Nacional Central y el Comercial Carlos Pellegrini tienen planes docentes muy completos y sus profesores tienen los más altos títulos universitarios, ya que, hasta para ser mecanógrafo, debe tenerse título, por lo menos, de Contador Nacional.

¿Quién puede afirmar que tengamos razón en las reformas proyectadas? ¿Acaso el plan propuesto es el mejor plan? ¿No vendrá mañana otro Consejo a decirnos que estuvimos equivocados? Con esto no haríamos más que sembrar una profunda amargura, agravaríamos los males, que durante años se siguen produciendo. Yo quería un orden estable, quería sacarle al existente todo el provecho posible. Nuestros problemas son semejantes a los vividos en Estados Unidos y en Europa. Desde el año 19 en los suplementos de la *American Economy Review* se viene discutiendo este tema y en dos universidades de los Estados Unidos, la Columbia University y el *Bermsington College*, se ha discutido el tema y se lo seguirá discutiendo siempre con respecto a la formación de investigadores y economistas. A mi respecto me voy a permitir leer las siguientes palabras del profesor Mendorshausen: "En el Colegio *Bermsington*, en uno de mis cursos comencé por presentar a los estudiantes varias situaciones históricas diferentes, los principales acontecimientos que las han caracterizado, los mayores problemas que se tuvieron que afrontar y recomiendo las obras que mejor los han descrito. Entre las situaciones históricas que sorroto a examen citaré como ejemplo, la transformación social que tuvo lugar en Inglaterra entre 1750 y 1850 y el comienzo de la economía fundada sobre la libertad del mercado; el surgimiento de la democracia americana; el triunfo y la transformación del capitalismo en el último decenio del siglo XIX; la crisis y la "debaide" de la República Francesa entre 1933 y 1940; la gran depresión mundial y la guerra, etc, etc. Los estudiantes siguen mi curso leyendo obras a parte de ellas, como ser los escritos de Burke, de Owen, de Marx, de Disraeli, en lo referente a Inglaterra; las críticas de Hobbes, de Locke, de Rousseau, de Carl Becker, Charles Beard, Turner y Webb en relación con los orígenes de la democracia americana, el desarrollo de la economía y la industria de los Estados Unidos consultando obras de..." "...en este curso mío no adopto ningún libro de texto. Puedo, cuando más, aconsejar la lectura de algún capítulo de un libro sobre moneda. Mi trabajo en clase consiste, sobre todo, en coordinar el material de lectura de los estudiantes y en comentar los trabajos escritos por los estudiantes mismos sobre autores como Malinowsky, Toynbee, Tocqueville, Von Mises, Barbara Wootton, Lenin o las enciclopedias papales." "...un curso sobre las situaciones históricas permite resolver el conflicto actual entre la teoría económica y las instituciones de la vida económica..." "...Por otra parte eso imprime en la mente del estudiante el concepto de que las diversas instituciones y leyes que las regulan aparecen o son destruidas, no fuera del tiempo, sino en un momento determinado y en un determinado lugar. En suma, que a través de un curso de este género, la existencia de las leyes económicas, en lugar de ser enunciadas dogmáticamente, surgen naturalmente del examen de las instituciones y de la historia de los acontecimientos humanos. Por ejemplo, el estudio de las situaciones históricas que acabamos de citar, permite analizar y discutir temas tales como los de la economía privada y la economía social, los recursos

de una nación, la moneda y el crédito, la pobreza, el principio sobre el cual se funda la economía, el proteccionismo, las finanzas y la deuda pública, los sindicatos obreros, la sociedad, el monopolio, etc. . . .”

¿Cuál es la misión del profesor? Debe estar en estado de prueba, debe comunicar, inclusive, sus desalientos y enseñar y organizar las réplicas contra los eventos desgraciados o contra el infortunio. Tenemos que comenzar por reformarnos nosotros mismos. ¿Quién está equivocada, el profesor, el alumno? Si se pudiera resolver este problema como lo propugna Huxley en su novela “Un mundo feliz”, que es una sátira contra todo lo que sea mecanización y racionalización, produciendo en las laboratorios hombres y mujeres en estadísticas equilibradas, altas y bajas, rubios o morenos, aselerados, médicos, capitalistas, empresarios, etcétera, como para completar todos los claros sociales, el problema universitario no presentaría dificultades. Lo que me espanta es que cada ministro que llega, llega con una nueva reforma aunque no esté en el ministerio más de quince días. Yo he visto fracasar aún a los grandes hombres, el ejemplo de Mañáscu, que suprimió el estudio de manualidades en la enseñanza primaria restando un complemento indispensable en la educación del niño.

Yo he visto morir, por ejemplo, la escuela de Esquina, en Carrientes, que fué un ejemplo de esta enseñanza mixta en la que cada niño salía aprendiendo manualidades, sabía esterillar sillas, manejar el banco de un carpintero, curar plantas, sembrar y, hasta se lo introducía, un poco, en el proceso de sus problemas de adulto, con la explicación de la vida a través de la germinación de las plantas o de la procreación de los animales. Estamos viviendo una especie de falsificación de la enseñanza que comenzó en la escuela primaria, se completó en la secundaria y se agravó en la Universidad. Las buenas intenciones no se completan con la falta de experiencia docente. Por ello es que propugno luchar y trabajar para formar buenos maestros tal cual lo concibió el maestro de verdad.

Como simple referencia, por el parentesco que existe con Economía, ¿qué supone la formación de un Profesor de Finanzas? Supone el conocimiento de Platón, Aristóteles y Santo Tomás, Tomás Moro, Law y Stewart; la fisiocracia con Vauven y Cantillon, los Cameralistas con Horney y Justi; la escuela Liberal, con sus precursores: Mandeville, Hume y Smith, en Inglaterra; la utilitaria con Bentham, los positivistas con Malthus, la optimista con Carey y Bastiat, la teoría de la distribución con Ricardo y J. Stuart Mill; en Francia Say, Saint-Simon y Sismondí. En Alemania Rauh, Nevenius, Thünen y List. El socialismo con Rodbertus, Lassalle y Marx. La escuela histórica con Roscher, Hildebrand, Kries, Hegel, Schmoller y Schaffle. El subjetivismo y la escuela marginalista con Gossen, Jevons, Walras y la escuela matemática; la escuela austriaca con Menger y Böhm Bawerk. La neoclásica con Marshall, Pareto, Barone, Pantaleoni, Pigou y Hobson. En Estados Unidos, Clark, Patten, Fischer, Tausig, Carver, Ely y Seligman, Veblen y Mitchell, Commons, Dewey y demás institucionalistas. Hansen, Samuelson, y el coloso Lord Keynes y la posición revisionista actual. Toda esta literatura económica supone como mínimo la formación de un financiero y no cito ninguna bibliografía financiera porque eso es campo de mi especialidad.

Supone también conocer el Derecho Administrativo nacional y Comparado y el Derecho Constitucional; supone una formación de cultura general, literaria y científica para no quedarse en la especialización. Supone además ser intuitivo, imaginativo y hasta poeta. Pero como no hay tiempo ni siquiera para morir en este afán que es una cultura, todo exige enfrenar los esfuerzos hacia las especializaciones.

En finanzas por ejemplo: la ciencia financiera; el derecho financiero; el derecho tributario, la ciencia de la administración en los problemas contables y presupuestarios. Me voy a permitir leer a continuación algunos patrones deseables para orientar a los estudiantes en ciencias económicas del Bowen Report of Graduate Education in Economics.

"a) Inteligencia y habilidad lógica; b) capacidad para adquirir juicio y madurez intelectual; c) estabilidad emocional necesaria para actuar con criterio científico en posiciones de economistas; d) integridad moral y buen carácter.

II. — Conocimientos previos:

a) Generales de economía: valor, distribución, moneda, empleo, dinámica económica, teoría de probabilidades y economía matemática; b) campos especiales de la economía; aplicación de la teoría económica a un problema especial de la economía.

III. — Preparación del futuro graduado en los siguientes campos económicos:

a) Economía Internacional, Finanzas Públicas, Bancos, Economía de la agricultura, Organización Industrial, Organización de la mano de obra. Seguros, Comercio, Ciclos, Transportes, Servicios Públicos, Legislación Económica, etc., etc.

b) Instrumentos de investigación económica. Un economista debe, por lo menos, manejar a la perfección un instrumento de investigación, entre los cuales se cuentan: Idiomas, matemáticas, leyes, contabilidad, encuestas de opinión, técnicas socio-psicológicas, manejo de archivos históricos, series estadísticas, etc., etc.

IV. — Fuera del campo específicamente económico, la preparación del economista debe comprender: Lógica, Epistemología, Ética, Geografía mundial, Historia mundial y de las Instituciones políticas y económicas, Historia de las ideas, Tecnología agrícola e industrial, Psicología, Acontecimientos políticos y sociales.

V. — Capacidades y habilidades a desarrollar en la preparación del futuro graduado.

a) Lectura corriente de textos económicos y revistas especializadas. b) Debe enseñarse al futuro graduado a escribir ensayos económicos, organizados lógicamente y claramente. Esta habilidad se considera parte esencial del equipo de un economista. c) Habilidad oral. Es esencial en la educación económica hablar con claridad, con cohesión y concisión ante una clase, un seminario, un público layo o especializado o un comité. Debe desarrollarse la habilidad en la discusión, que es el medio de generar

ideas económicas y de sometidas a la prueba de la crítica. La habilidad oral y la literaria se comprueban cuando hay deficiencia de una de las dos.

d) Capacidad para la enseñanza. El graduado debe poder dictar clases de economía. e) Aunque no todos los economistas podrán hacer contribuciones importantes y originales al desarrollo de las teorías, todos los futuros egresados deben ser entrenados en la investigación económica.

f) Publicaciones. El graduado debe saber redactar un memorandum sobre un proyecto económico o su opinión sobre una proposición de política económica; escribir un ensayo breve sobre algún punto técnico; escribir informes para lectores técnicamente preparados, sobre un proyecto de investigación económica; escribir análisis crítico o de síntesis sobre la literatura corriente. No se puede pedir que el futuro egresado sepa escribir libros, ni aún artículos para revistas especializadas cuando todavía es estudiante."

Hay en todo esto un disconformismo, una rebeldía frente a las ideas recibidas. Frente al conformismo y domesticación a un credo pasivo no es posible que un profesor se someta sin sentido crítico a lo que recibe porque para ella mejor valdría dedicarse a la profesión de almacenero minorista, con perdón del granito.

¿Cuáles son los motivos del disconformismo, del desacuerdo, del desencuentro entre profesores y estudiantes? Un poco es la angustia del tiempo; otro, los males que he señalado. Pero las divisiones y separaciones de centros y de agrupaciones en compartimentos estancos, no tienen sentido, pues, no se trata de pasarnos a daquello como entre amantitas y anacos. El problema en las demás Universidades es semejante al nuestro y en ellas se ha adoptado una política de espera como que no podemos de la noche a la mañana recuperar a la Universidad, que hay que crearla y recrearla todos los días.

Con referencia al sueldo de los profesores lucharé para mejorar sus sueldos de hambre porque la docencia no es solamente un honor sino que es una carrera y un medio de vida.

La Comisión con su dictamen, ha puesto la carreta delante de los bueyes; en lugar de comenzar con las encuestas, debates y pesquisas, se aconseja un ciclo básico para después entrar a preguntar si lo hecho está bien hecho y, en definitiva, se desemboca en el examen, que es lo que queremos evitar.

Yo me pregunto hasta qué punto lo que se enseña está a la altura de los tiempos y si la Universidad en la función social que aludíamos cooperar con el gobierno en la solución de sus problemas técnicos o si por el contrario los mismos están entregados a burócratas o funcionarios incapaces sin ningún valor representativo. Desde este punto de vista, todos tenemos la impresión de que los más graves asuntos del estado no están ni son siempre resueltos por los mejores.

No quiero una Universidad utópica. Los puestos y el sistema de medicidad estatal, proceden a las necesidades y después resultan más difícil borrar privilegios creados que crear otros nuevos. Lo que hay que evitar es la inercia. Hay que salir del Talmud y de las XII Tablas. Tenemos que formar funcionarios, hombres de ciencia, investigadores y maestros, expertos profesionales y por sobre todo, buenos ciudadanos.

Mi moción concreta: publicidad, primera, y después reforma. Pero antes de terminar quiero dejar formuladas algunas preguntas: 1) ¿es necesario la reforma? 2º) en caso de necesidad, ¿es ella tan urgente e inpostergable? 3º) ¿se la considera tan seria y fundamental como para pensar que pueda ser duradera y que otro Consejo, con más autoridad que éste, no la abrogará por equivocada? 4º) ¿tenemos autoridad para ello frente a las funciones precarias que nos acuerda el decreto que nos rige? 5º) ¿no hay otros problemas más urgentes para resolver sobre todo los docentes, provisión de cátedras, concursos, dictados de clase, etc.? 6º) ¿no debemos comenzar por consolidar lo que tenemos y darle contenido real? 7º) ¿No es mejor la publicidad y la consulta con encuestas para despertar, incluso, las preocupaciones de todos haciendo conciencia del problema para contribuir a solucionarlo con un mayor empeño de parte de profesores y alumnos? 8º) ¿se considera suficiente el índice estadístico buscado para provocar la necesidad del ciclo básico?: 9º) ¿se consideran lícitas estas necesidades con la forma como se ha programado el ciclo? ¿No hay en ese caso alguna otra mejor solución, por ejemplo: se ha pensado en la introducción filosófica a la economía, en la historia de las ideas y hechos económicos o en la historia de las doctrinas económicas? ¿No se ha pensado en los cursos de promoción sin exámenes en todas las cátedras? 10º) ¿no se trata de un problema social, más que específicamente institucional? 11º) ¿no es una improvisación la reforma propuesta y a la vez serpiente impolítica e inoportuna? Preguntas como éstas se pueden multiplicar al infinito, y es posible que todas encuentren una respuesta en un afán polémico, pero cabe entonces preguntarse si la contestación es la más adecuada, sobre todo para problemas que se deciden, primero, resolver y, después, cuando están resueltos, por un voto de mayoría, se resuelve que la solución dada es la óptima. Primero la solución y después el juicio de valor, como cuando Dios creó el mundo: descansó, y después, solanzándose de lo creado, dijo que era bueno. Lo que tenemos que hacer, es recuperar a los desertores, que son los estudiantes; hay que recuperarlos todos los días y hacerles ver que en sus manos está, como en las nuestras, crear una Universidad y no una dependencia burocrática más."

"El Dr. Walter Beveraggi Allende dijo: tener conciencia de la importancia del problema que está tratando el Consejo Directivo de la Facultad. Siento la seguridad de que todos tienen conciencia de ello. Por eso mismo pide a los consejeros y muy especialmente a los invitados que presencian las sesiones del Consejo, que estén a la altura de esos problemas que a este Consejo no vienen a enfrentarse dos tendencias, la una para hacer demagogia en favor de los alumnos o de los malos alumnos, y la otra para darle el gusto a una camarilla profesoral, que si así fuera no estaría sentado aquí. Les invita a estar a la altura de las deliberaciones de este Consejo y de la responsabilidad que deben tener. Que sería mucho más grato halagar el oído de todo el que desea ser halagado, el oído del alumno que cree que es mejor el examen y del que cree que no debe haber ingreso, el del profesor adjunto o titular interino que cumple funciones de la Facultad y el de aquel estudiante que está en la vereda de enfrente y que anhela entrar a ella por concurso. Pero sepamos demostrar que no somos mercaderes en materia de intereses, cuando entramos al recinto de la Facultad a tratar los grandes problemas en este Consejo. No quisiera hacer ninguna referencia concreta porque cada uno en el fondo de su conciencia, los invitados y los señores consejeros que están reunidos, saben bien hasta donde les cabe la afirmación pero voy a hacer una excepción precisamente porque es un hombre joven el que formula las apreciaciones y la juventud tiene merecimientos especiales.

Prosigue diciendo que el señor Groisman en sus análisis de los problemas referentes al curso preparatorio llega a hacer una referencia al imperialismo inglés.

A continuación dice: "Preganto al señor Groisman qué relación existe directa o indirectamente entre el imperialismo inglés y el examen de ingreso. No he eludido las situaciones difíciles en la vida, por el contrario, tengo el alto honor de haber afrontado esas situaciones y eso es público y notorio, por eso les invito a quienes quieran debatir esos problemas que sean capaces de decirlo donde correspondiera pero traer esas cuestiones al Consejo no es mal.

Agrega que no tiene el más mínimo propósito de personalizar.

Le interrumpe el señor Groisman a quien le parece que cuando se debate un problema hay que tratar de ir a la raíz, y quien considere que ésta se encuentra en otro lado, tiene el derecho de ir a buscarla allí, no para conseguir el aplauso ni para desviar el tema, sino porque entiende que tiene que ver con él.

Afirma que lo que expresó está vinculado a la forma de enseñanza en la Facultad, esa es la razón por la que mencionó el imperialismo inglés, le parece que está en el caso el problema educacional.

Lamenta que se pueda derivar a cuestiones personales o atribuir intenciones, cree que está por encima de todo eso, ellos representan ideologías, ni siquiera le interesan las personas. Ruego que cuando se refiera a los argumentos que trae, se piense que parten de una posición, vuelve a aclarar que si mencionó el imperialismo inglés es porque cree que está vinculado al problema educacional, a la forma de enseñanza.

El Dr. Beveraggi Allende sigue diciendo: Si se desea trabajar en un propósito constructivo, que no se hable sino del punto que está tratando y que al menos no se desarrollen, al punto de llevar la argumentación a campos que normalmente parecen extraños al tema que se trata, sino en el momento en que razonablemente correspondiera referirse a esas circunstancias, pues sino se tendría que rever la historia universitaria.

Continúa manifestando que el señor Grosman hace referencia al deseo de que todos los argentinos tengan acceso a la cultura y que a los efectos de garantizarlo tendrían que evitar un curso preparatorio porque sería un escollo a la cultura, un impedimento o barrera que se pone a los que aspiran a esa formación.

Agrega que Ortega y Gasset discrepa con su criterio; habla de la misión de la Universidad en un opúsculo que todos deberían saber, establece la necesidad de un aprendizaje especial de materias relacionadas con la cultura, para que el pueblo pueda considerarse auténticamente servido por la enseñanza universitaria.

En síntesis, que afirma que el curso preparatorio se impone por razones de cultura. De manera que se puede advertir cómo también a este respecto hay un punto acerca del cual no hay debate porque todos los argentinos que no tengan aberraciones o mentalidades raras están de acuerdo en que todos los argentinos deben tener acceso a la cultura. Con respecto a lo expresado por el Dr. Ahumada quiere hacer dos o tres observaciones que espero contribuyan a poner en materia. El profesor Ahumada ha distinguido entre dos posibilidades: primera, tratar franco y urgentemente el problema en la actualidad, o diferir el tratamiento del mismo y, quiere atribuirse el que está hablando esa distinción: tratamiento franco y urgente del problema, a pesar de las discrepancias, o diferir el problema. Por consiguiente, considera que es un deber no ya de universitario sino de ciudadano, el tratar ya y con urgencia este problema de un curso preparatorio, si es que razonablemente lo considera tal la mayoría de los consejeros. Diferir el problema es, a su juicio, hacer lo del avestraz: "meter la cabeza en la arena" y cree que no están aquí para hacer lo del avestraz sino para, valientemente, encarar esos problemas, debatirlos honestamente y resolverlos, sea de acuerdo al propio criterio o en contra de él.

Se aduce de parte del doctor Ahumada la poca representatividad de este Consejo: "yo dado al alguna vez hubo un Consejo Directivo más representativo de las voluntades de la Facultad de Derecho que éste". Se ha llamado una gran aspiración en que profesores, egresados y alumnos estén sentados en el Consejo con voz y voto. Se aduce también que hay

concursos por venir, cátedras titulares llenadas con carácter interino y profesores adjuntos que también se encuentran en esa situación.

Espera que esta situación provisoria termine ya que en la sesión anterior se votó un régimen perentorio que ha de llevar hacia los concursos en breve plazo. Además, no se puede suponer que el hecho de que esas cátedras estén llenadas por profesores interinos signifique que todo ese grupo de titulares, adjuntos, etc., estén en contra de las ideas de los profesores del Consejo y de los egresados y alumnos. De manera que no ve razones ni fundamentos para que se niegue la representatividad de este Consejo, ya que este es el primer organismo que representa realmente la voluntad de la Facultad de Derecho; y si los decanos interventores tuvieran que hacer las cosas más urgentes y resolver los problemas con criterio, no ve que se puede negar a este Consejo representatividad para abordar un problema de tanta importancia y gravedad.

Agrega que no puede olvidarse que la Universidad pasó por una época y un sistema de relajación total y todos, en el fondo de sus conciencias, saben que es la pura verdad.

Al caer el régimen peronista en el año 1955, se abrió no sólo una nueva era y posibilidad, sino que caía un régimen de injusticia implantado en la Universidad que se había convertido en un instrumento de otro régimen más amplio que comprendía a todo el país. Considera que están frente a una Universidad picada de viruela que hay que rehacer urgentemente.

Expresa que va a hacer algunas observaciones reservándose así el derecho de ampliar el comentario al informe de la mayoría. Comienza así expresando que se aconseja un primer año que se adicionaría a lo ya existente como programa de estudios en la Facultad, pareciéndole que es una manera un poco ingenua de abordar el problema, o se está contando con que de parte de los candidatos a ingresar habría dicha ingenuidad. Pareciera como que se estuviera diciendo: "No se molesten porque no es un examen de ingreso sino un primer año dentro de la carrera más larga."

Considera que si revisan cual es la misión de la Universidad y el sentido de la enseñanza universitaria, y si todos expresan francamente sus impresiones, reconocerían que sin perjuicio de la formación en la escuela primaria o secundaria, se hace necesario un ciclo de cultura para aquellas que van a cursar la Universidad. Se resiste a un curso preparatorio que tuviera por objeto impedir o limitar el número de estudiantes que han de entrar, eso no lo concibe; por el contrario, le parece indispensable que entre la mayor cantidad posible de estudiantes y al mismo tiempo, hace la salvedad de que no cree que sea ése el propósito del dictamen de la mayoría, ni de los consejeros presentes.

Considera indispensable que el abogado del día de mañana tenga en la sociedad un cabal sentido de su misión como universitario y de su responsabilidad como componente calificado del este social.

A continuación, da lectura a un párrafo de Ortega y Gasset.

Expresa que es notable que de esta Facultad y de otras, han salido no menos del cincuenta por ciento de los gobernantes en los últimos años y el panorama lo tienen a la vista: políticos que son incultos, que son

una vergüenza para la cultura del país y que da vergüenza compararla con la cultura de esos hombres que nos precedieron y que fundaron nuestra patria.

Considera que están frente a esta misión y tienen la responsabilidad de hacer de esta Facultad un organismo que honre al país y sirva a las necesidades del mismo en el futuro.

No se debe pensar que se tiene el meaquino propósito de limitar el número de alumnos que va a entrar en la Facultad para tener menos competidores como profesionales; entonces, la mejor técnica sería abrir las puertas y tomar exámenes todos los días porque esos abogados no serían competidores de aquellos otros que saben y se destacan.

Por encima de este sentido profesional de la enseñanza, tienen otra responsabilidad; detrás de cada estudiante de abogacía hay una justificada actividad política porque observan un país poco menos que en ruinas. Piensa que si se tiene esa responsabilidad de conciencia, tienen que ser sinceros y reconocer que se necesitan todos los elementos de la cultura y no deben demorar un año o dos más de formación. Piensa que tienen que elevar la altura de este debate y ponerse a la altura de sus responsabilidades.

Expresa que ya insinué a los miembros de la Comisión de Enseñanza en oportunidad de estar de visita en esa comisión, que discrepaba con el criterio de hacer un primer año de la carrera de abogacía de ese curso básico. Si ha de hacerse un curso de cultura debe ser una cosa con flexibilidad propia, sea que dure un año o seis meses o un año y medio; lo importante es lo que contenga, no el tiempo en que deba cumplirse.

Le parece importante y propone a los consejeros y a los miembros de la comisión que se contemplara la posibilidad de dar un diploma o certificado al término del mismo, porque puede ocurrir que si ese es un curso preparatorio en el cual, entre otras cosas, se insinuara qué es el derecho, el estudiante resolviera que no quiere ser abogado. De manera que aquel que estudia el ciclo básico tenga la satisfacción de ser diplomado en ese curso."